

BALACERA

"LA DEFENSA APELÓ LOS 2 RECHAZOS DE EXCARCELACIÓN"

El abogado del dirigente gremial detenido por encubrimiento en el caso de violencia tras un acto del PJ en Ushuaia,actualizó la información de la situación procesal.

PÁG. 9

TIEMPOXFUEGUINO

N° 9501 | AÑO XXXVII | JUEVES 14 DE NOVIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



La secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto, expuso ante el Concejo Deliberante el Proyecto de Presupuesto 2025, el cual asciende a 133 mil millones de pesos.

PÁG. 2

IMPACTO DE LOS CORTES DE LUZ

CONSIDERAN FUNDAMENTAL LA URGENTE INVERSIÓN EN ENERGÍA

El titular de FINNOVA, Ramiro Requejado, profundizó la información sobre el impacto de los cortes de luz en la provincia, y la consiguiente importancia de urgente inversión en energía.

PÁG. 3

SCIURANO

"ES UNA GRAN SATISFACCIÓN DARLE MÁS VISIBILIDAD AL TRABAJO QUE HACE CADIC"

El legislador Federico Sciurano hizo entrega de la resolución de interés aprobada por unanimidad declarando de interés provincial la tesis de investigación: "Los bosques subantárticos de Macrocystis pyrifera en el canal Beagle"

INTERÉS GENERAL

VUOTO RECORRIÓ LA EXPO USHUAIA CIUDAD SEGURA



En la primera jornada el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, recorrió la Expo donde participan más de 50 stands que trabajan en pos de la seguridad.

PÁG. 7

AUTOMOVILISMO

SANTINO ROSSI CORRE EN CÓRDOBA



Este fin de semana, en Almafuerte, el joven fueguino Santino Rossi tendrá una nueva experiencia dentro del Rally Cordobés en la antesala de la definición de la temporada del Rally Argentino en Mina Clavero. PÁG. 4

TIEMPO L FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.CO

 ☑ Twitter
⊚TiempoFueguino

☐ Instagram ⊕tiempofueguino



USHUAIA



ECONOMÍA

RÍO GRANDE PRESENTÓ PRESUPUESTO **POR 133 MIL MILLONES**

La secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto, expuso ante el Concejo Deliberante el Proyecto de Presupuesto 2025, el cual asciende a 133 mil millones de pesos. Según Capotorto, este presupuesto es equilibrado, responsable y comprometido con la ciudad de Río Grande.

"A pesar de las dificultades económicas y el feroz ajuste que realiza el Gobierno Nacional, la gestión del intendente Martín Perez ha logrado diseñar un presupuesto equilibrado capaz de sostener el funcionamiento estructural del Municipio y avanzar en un plan de obras públicas que seguirá transformando nuestra ciudad",

La presentación del Presupuesto 2025 dejó expuesto un modelo de gestión sólido. "El intendente Martín Perez ha sentado las bases para afrontar los desafíos económicos actuales. Gracias a su Modelo de Gestión, Río Grande cuenta con un Municipio presente, sin deudas y con solvencia financiera. Este presupuesto no de-pende de endeudamiento y prioriza el uso eficiente de los recursos de la comunidad", aseguró Valeria Capotorto.



En esa línea, la funcionaria destacó que no se redujeron servicios ni se recortaron programas, "redistribuimos los gastos de forma tal que quede ajus-

tado el presupuesto a las necesidades de los riograndenses", y subrayó que el presupuesto se construyó "bajo la premisa de consolidar un Municipio presente con equilibrio en sus cuentas, con solvencia financiera, generador de obra pública y de empleo genuino, con un inversión continua en el sistema de salud pública, en políticas sociales, creyendo fervientemente en la soberanía alimentaria como pilar del crecimiento local".

Respecto al contexto nacional, la secretaria mencionó que "desde que asumió el Presidente, el Municipio no ha recibido ningún tipo de fondos para obras nacionales, lo que afectó su desarrollo. Por eso, solicitamos el apoyo del Poder Legislativo para utilizar fondos de un programa específico y dirigirlos directamente a estas obras".

A esto se suma, "la reciente decisión del Gobierno provincial de transferir 800 millones de pesos del Municipio de Río Grande al Municipio de Úshuaia, lo cual tiene un impacto significativo", resaltó la funcionaria y detalló que "por eso presentamos una vía recursiva que tiene, a su vez, una cautelar administrativa, pidiéndole al Gobierno de la provincia que suspenda la ejecución de la resolución del Ministro de Economía, hasta tanto se trate la cuestión de fondo. Esta vía recursiva administrativa es para que resuelva el Gobernador, como jerárquico del Ministro de Economía".

"Es fundamental defender los recursos de nuestra ciudad y garantizar que se utilicen para beneficiar a los vecinos y las vecinas de Río Grande",enfatizó.

Además, "esperamos que la Legislatura trate antes del vencimiento de la ley 1499, una nueva ley que prorrogue la suspensión de la aplicación del título correspondiente a la ley 1075, sobre la quita de la percepción directa del impuesto inmobiliario de los municipios a favor de la provincia. Siempre en aras de resguardar la autonomía municipal", agregó.

'Vamos a seguir avanzando en un Estado más ágil y transparente. Este presupuesto refleja una clara apuesta para el desarrollo local, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Un presupuesto equilibrado y austero que busca dar respuestas a las necesidades de la comunidad en un contexto económico complejo", continuó la funcionaria.

Además, detalló que el proyecto presentado comprende la bonificación del 50% a las y los contribuyentes en el pago de la Únidad Fiscal, como así también otros porcentuales en derechos y tasas municipales. Respecto a ello, agregó que esta medida "responde a una decisión política de intendente Martín Perez de alivianar la carga tributaria de los vecinos y las vecinas de la ciudad, acompañándolos dado el complejo contexto económico actual y en pos de optimizar sus recursos para potenciar la obra privada y la actividad comercial en la ciudad".



Les contamos que la nueva escalera de Belgrano entre San Martín y Delogui aún no está habilitada. Recordamos que por su seguridad, el paso de Deloqui a San Martín o viceversa es exclusivamente por la escalera provisoria.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (La V de 10 a 18 horas)





Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Rocío Figueroa

Facebook

Página Web



Twitter

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

IMPACTO DE LOS CORTES DE LUZ

CONSIDERAN FUNDAMENTAL LA URGENTE INVERSIÓN EN ENERGÍA

El titular de FINNOVA, Ramiro Requejado, profundizó la información sobre el impacto de los cortes de luz en el comercio y la industria de la provincia, y la consiguiente importancia de urgente inversión en energía.

Ramiro Requejado, empresario de Ushuaia y titular de la fundación FIN-NOVA, abordó esta problemática por FM Master's, subrayando la importancia de garantizar un suministro constante para evitar pérdidas económicas que afectan tanto al comercio como a la industria fueguina.

A través de un reciente informe, FINNOVA ha buscado cuantificar los efectos de estos cortes y resaltar el papel de la energía como motor central de la actividad económica.

Según Requejado, la energía es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, un recurso indispensable para que el sector privado pueda operar sin interrupciones. "Desde FINNOVA mostramos el impacto económico que tienen estos cortes. Son datos duros en base a estudios que se hacen en todos lados del mundo porque la energía es, tal vez, lo más importante que se necesita para el motor productivo, el comercio, las empresas", señaló el empresario, destacando que la

falta de suministro no solo representa una molestia cotidiana, sino que se traduce en "pérdidas enormes para el sector privado".

El dossier de FINNOVA, respaldado en datos concretos, calcula el impacto económico de los cortes de luz en función del producto bruto de las zonas afectadas, arrojando resultados que, en palabras de Requejado, "ponen de manifiesto la gravedad" del problema.

Esta situación, según explicó, no es reciente, sino que se trata de una realidad que se ha gestado a lo largo de dos décadas. "Me veo en la obligación de decir que desde FINNOVA el análisis que hacemos es técnico, de ninguna manera es político, pero un poco creo que esto pone de manifiesto lo que ha pasado en Argentina en los últimos 20 años, particularmente en Tierra del Fuego. Es algo que no es de ahora", aclaró.

La posición de FINNOVA es clara: la inversión en infraestructura ener-

gética debe ser una prioridad para evitar que estas situaciones se perpetúen y afecten la capacidad de crecimiento de la provincia. "Lo que queremos hacer con esto es poner sobre la mesa la importancia de la inversión en energía", enfatizó Requejado, añadiendo que actualmente ya se observan ciertos esfuerzos para encaminar el problema mediante la generación de nuevas fuentes de producción de energía.

Sin embargo, para que proyectos a futuro, algunos impulsados por la fundación, puedan prosperar, la energía resulta indispensable. "Si no tienes energía, son inviables", sentenció.

La carencia de infraestructura energética adecuada no solo impide el funcionamiento cotidiano de las empresas ya establecidas, sino que desincentiva la llegada de nuevos inversores al sector turístico, un ámbito que Requejado considera estratégico para el desarrollo local. "Queremos poner en números la importancia que tiene la inversión en la energía y que no vuelva a pasar lo

que pasó en estos 20 años que se ha descuidado y que ahora pareciera que se está empezando a trabajar para solucionarlo", expresó, añadiendo que observar señales de avance en esta dirección resulta alentador.

El empresario destacó también que "en general todas las obras de infraestructura que no se ven, terminan siendo las más importantes". Según él, cuando el desarrollo de infraestructura esencial se posterga, "el sacrificio es mucho mayor" para recuperar el terreno perdido. En este sentido, mencionó el interés del sector privado en proyectos turísticos ambiciosos que requieren, indefectiblemente, de una infraestructura energética adecuada: "La energía es fundamental. Si va a abrir un hotel cinco estrellas del tamaño que requiere infraestructura, sí o sí necesitas que la inversión esté y necesitás que esté funcionando para que, no solo ese hotel, sino todos los que quieran venir, puedan instalarse y no tener este inconveniente".



DEPORTES

SANTINO ROSSI CORRE EN CÓRDOBA

Este fin de semana, en Almafuerte, el joven fueguino Santino Rossi tendrá una nueva experiencia dentro del Rally Cordobés en la antesala de la definición de la temporada del Rally Argentino en Mina Clavero. Ahora si, el primer paso en la élite nacional.



CORDOBA.- La definición de la temporada 2024 de Rally Argentino Pirelli está cada vez más cerca y el Gran Premio de Mina Clavero, que cerrará el calendario, no deja de convocar nuevos y pilotos que suman al campeona-

to. En este caso, se trata de Santino Rossi, el joven fueguino, que tras su experiencia en España, llega a la clase RC-MR, para sumar sus primeros kilómetros, con Martín Baucero de navegante y Gabriel Pozzo como coach. Kartista de vasta experiencia y con apenas 17 años recientemente cumplidos, Santino Rossi comenzó a desarrollar su trayectoria dentro del rally en 2022, ni más ni menos que en Europa. Allí, ganó el Minirallijs Latvija de Letonia, en la clase Open 2WD, con un Ford Fiesta Rally4. Luego, estos últimos dos años, le han visto competir en la Copa de España de Rallyes de Tierra, dentro de la Clio Trophy Spain.

También con destacada participación, el fueguino disputó hasta seis competencias a bordo de un Renault Clio Rally5, con el que se llevó la victoria del Rally Ciudad de Granada en la Clase 3, donde compitió respaldado por Ezequiel Queralt y el español Ariday Bonilla como navegantes.

Pero, 2024 también trajo nuevos y emocionantes desafíos para Santino Rossi, quien dio continuidad a su carrera en nuestro país. Tras haberse integrado al certamen cordobés, el fueguino participó en seis eventos, cuyos últimos cinco significaron sus primeros kilómetros de experiencia en coches de tracción integral. Primero, con un Fiat Argo RC2S y luego, con el Volkswagen Polo Maxi Rally que empleará en Mina Clavero.

Claro, antes de ello afrontará el Rally de Almafuerte por el certamen zonal de la cuna del rally nacional.

De cara a su estreno con los vehículos de la clase RC-MR, Rossi comentó: "Son autos de mucha potencia. A la hora de manejar, muchas veces pueden ser más fáciles de llevar, pero marcar buenos tiempos es mucho más exigente. Así que, vamos a tener que buscar un buen equilibrio y tratar de ir lo más rápido posible en cuanto a los registros, pero siempre tratando de adaptarnos de la mejor manera".

Con varios kilómetros recorridos a bordo del Argo RC2 Sport e incluso con un test adicional realizado sobre un Renault Clio Maxi Rally, Santino Rossi brindó detalles de cómo resultaron sus primeros pasos en la tracción

integral, donde sacó numerosas experiencias de vehículos que aportaron el 'feeling' de contar con un diferencial y eje extras, capaces de trasladar la potencia al piso y de jugar un rol adicional en el manejo.

"La experiencia con el RC2S fue muy buena. El auto me sorprendió gratamente y me pareció muy divertido y dócil para comenzar. Pero, tuvimos bastante mala suerte, porque algunos problemas mecánicos nos retrasaron justo cuando veníamos peleando varias carreras en las que podríamos haber redondeado buenos resultados".

"Después, cuando probé el Maxi Rally por primera vez, sentí que es un coche mucho más rápido, agresivo y exigente para manejar. Si bien está muy bueno que tenga mucha más potencia a la hora de reaccionar, eso te demanda estar mucho más atento, para tratar de predecir un poco ese comportamiento agresivo".

Por último, de cara al gran debut en Mina Clavero, el piloto de Tierra del Fuego reconoció que sus mayores expectativas pasan por el entusiasmo de reunir más experiencia y medirse frente al nivel que actualmente mantienen los referentes que pelean por las mejores posiciones. Incluso, a futuro, Santino Rossi no descartaría volver a incursionar en Rally Argentino Pirelli, para sumar aún más kilómetros de aprendizaje.

"Ahora, que saltaremos al Maxi Rally, lo mejor será enfocarse en ir ganando más experiencia y kilómetros a bordo de este tipo de autos. Creo que vamos a tener una carrera exigente, pero me siento muy cómodo con el equipo y además voy a tener el privilegio de correr contra pilotos a los que seguía cuando era más chico, como Nico De la Vega, Rubén Montoro, Nadia Cutro y Claudio Menzi".

"Apenas cumplí 17 años, mi idea principal siempre va a ser la de volver lo más rápido posible, para tratar de llegar al Campeonato Mundial de Rally algún día en el futuro".



ELECCIONES EL 22 DE NOVIEMBRE

ABOGADOS ELIGEN SUS REPRESENTANTES EN LA MAGISTRATURA

El próximo 22 de noviembre, los abogados de Ushuaia y Río Grande acudirán a las urnas para elegir a sus representantes en el Consejo de la Magistratura de Tierra del Fuego, un órgano fundamental en la selección y evaluación de magistrados en la provincia.

Rodolfo Gil, abogado del foro ushuaiense, presenta su candidatura junto a la Dra. Durán en la Lista 1, destacando la importancia de su participación en un proceso en el que "los abogados matrícula Ushuaia elegimos representantes para el Consejo de la

Magistratura".

Según explicó Gil en FM Master's, su propuesta se distingue por el enfoque en la comunicación y participa-ción de los matriculados. "Decidimos, haciendo caso un poco a la matrícula, tenemos una intención diferente en cuanto a cómo informar a los matriculados, cómo hacerlos partícipes de las decisiones que se tomen en el Consejo", expresó. Esta perspectiva, centrada en la cercanía y transparencia, motiva su participación por primera vez en una contienda de este tipo. "Somos abogados de a pie, abogados de la calle, laburamos, estamos en permanente contacto con el resto de los abogados y decidimos dar esta pelea", agregó, subrayando la conexión que mantienen con el resto de los profesionales del derecho en la ciudad.



En cuanto a la conformación y el rol del Consejo de la Magistratura, Gil destacó que, además de los representantes de los abogados, el órgano está integrado por un miembro del Superior Tribunal de Justicia, un representante del Poder Ejecutivo, el Fiscal de Estado y dos legisladores seleccionados por el cuerpo legislativo anualmente. Los abogados de Ushuaia y Río Grande eligen a sus respectivos

representantes mediante una votación directa. "El Consejo tiene una función importante: se encarga de la elección de los jueces y del enjuiciamiento en el caso de que corresponda de los magistrados", explicó, señalando la responsabilidad clave de este organismo en la estructura judicial de la provincia.

Una de las funciones del Consejo es proponer al Poder Ejecutivo la designación de importantes cargos judi-

ciales, como los miembros del Superior. Tribunal de Justicia y el vocal abogado del Tribunal de Cuentas. Además, este consejo presta acuerdo para designaciones en el Ministerio Público Fiscal y actúa como jurado en el enjuiciamiento de magistrados en casos de mal desempeño. Gil consideró que la contribución de representantes comprometidos y cercanos al ejercicio profesional de los abogados es crucial para la transparencia y el dinamismo de estos procesos.

La participación de Gil y Durán en las elecciones se ve reforzada, según explicaron, por el contexto actual de vacancias en la judicatura de Tierra del Fuego. "Nos presentamos porque hay cuatro concursos dando vueltas", mencionó, refiriéndose a las vacantes en el Juzgado de Instrucción N.º 1, el Juzgado de Familia N.º 2 y los dos juzgados laborales de Ushuaia. "Son cuatro cargos judiciales que están en disputa y que a esta altura del año todavía no se definieron. Uno de los concursos y los exámenes terminaron en junio, ya es más que suficiente el tiempo como para que la elección se haya producido" expuso.



COPARTICIPACIÓN

RECORTE ARBITRARIO DE GOBIERNO PROVINCIAL A RÍO GRANDE

La secretaria de Finanzas de Río Grande denunció un recorte millonario en la coparticipación municipal decidido por el Gobierno provincial. El municipio instrumentó medidas legales para evitar la reducción que considera injusta y arbitraria.

La secretaria de Finanzas Públicas de Río Grande, Valeria Capotorto, denunció un importante recorte en la coparticipación de fondos del municipio por parte de la provincia, estimado en 800 millones de pesos. Durante la presentación del Presupuesto Municipal 2025 en el Museo Municipal "Virginia Choquintel", Capotorto explicó las medidas legales que el municipio comenzó a implementar para revertir lo que considera una quita "arbitraria" de recursos destinados a la ciudad.

Según la funcionaria, semanas atrás la Secretaría de Finanzas recibió una notificación de la contadora general del Gobierno provincial, solicitando información sobre la cuenta de inversión de 2023, una rendición que ya había sido aprobada por el Tribunal de Cuentas y que, como señaló Capotorto, "es el parámetro que utiliza el Gobierno de la Provincia para establecer los coeficientes de

coparticipación a los tres municipios, conforme establece la ley que rige la materia".

La situación comenzó a complicarse cuando el ministro de Economía provincial emitió una resolución ministerial en la que se le restan puntos del coeficiente de coparticipación a Río Grande, lo cual representa, según Capotorto, una pérdida concreta de 800 millones de pesos para el municipio. En sus palabras, "el ministro de Economía toma la decisión de emitir una resolución ministerial donde a Río Grande, le quita puntos del coeficiente, estimados en 800 millones de pesos".

El destino de estos fondos sería, según la secretaria de Finanzas, el municipio de Ushuaia, al cual se le otorgarían los puntos de coparticipación sustraídos a Río Grande. "Esta resolución (...) le da esos puntos de coparticipación y esas sumas de dinero directamente a la ciudad de Us-



huaia. Esto no es una opinión, está escrito", aseguró Capotorto.

Frente a este escenario, Capotorto dijo que el propio intendente de Río Grande decidió actuar de inmediato, rechazando la resolución y afirmando que el municipio no puede permitir "que nos corten puntos de coeficiente y que nos mermen los recursos".

Como respuesta, el equipo de Finanzas del municipio, en colaboración con la asesoría letrada, presentó un recurso jerárquico en el marco de la Ley 141, solicitando al gobernador que revoque la resolución ministerial.

Además, solicitó una medida cautelar administrativa que suspenda el recorte de fondos hasta que se resuelva el fondo de la cuestión. De acuerdo con Capotorto, "la ley 133, que es el Código Contencioso Administrativo, establece que obligadamente para poder luego pedir una cautelar judicial, debemos pedir una cautelar administrativa".

La funcionaria argumentó también que la gestión de los intereses generados por los fondos del municipio, depositados en cuentas de plazo fijo, ha sido cuestionada de manera injusta por la provincia. En su defensa, explicó que la Secretaría de Finanzas tiene la obligación de resguardar

esos intereses para evitar la pérdida de poder adquisitivo del municipio en un contexto inflacionario. "Si nosotros no tuviéramos ese dinero en colocaciones diarias, semanales y mensuales generando intereses (...) hubiéramos perdido poder adquisitivo", explicó.

A su vez, señaló que la propia Legislatura provincial autorizó al Gobierno de la Provincia a utilizar los intereses generados por sus colocaciones financieras para financiar obra pública, una práctica que la misma provincia parecería cuestionar en el caso de Río Grande. Capotorto subrayó esta contradicción: "Los recursos obtenidos de esas colocaciones, para nosotros, según la provincia, no suman, pero según la Legislatura, para el Gobierno de la Provincia, sí y los autoriza a generar obra pública".

Actualmente, el municipio está a la espera de una respuesta al recurso jerárquico presentado y advirtió que, de ser necesario, llevará el caso ante el Superior Tribunal de Justicia, que tendría competencia originaria en esta cuestión.

La resolución final será fundamental para el financiamiento de la obra pública y otras inversiones previstas en el presupuesto de Río Grande para 2025.



USHUAIA

VUOTO RECORRIÓ LA EXPO USHUAIA CIUDAD SEGURA

En la primera jornada el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto recorrió las instalaciones junto a la viceintendenta, Gabriela Muñiz Siccardi, legisladores, concejales, el equipo de gabinete del municipio, Fuerzas de Seguridad, Cámara de Comercio, vecinos y vecinas.

Este miércoles comenzó la expo Ushuaia Ciudad Segura la cual se extenderá hasta el jueves 14 de noviembre en el Microestadio Cochocho Vargas donde participan más de 50 stands de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en pos de la seguridad.

La Secretaría de Gobierno en articulación con las distintas áreas del municipio, organizó la doble jornada de la expo, con el objetivo de "acercar a la comunidad, instancias de prácticas y tecnologías que permitan facilitar herramientas para que los entornos públicos y privados sean más seguros".

Con la participación de comunidades educativas del nivel inicial y primario, se desarrolló la primera jornada con gran éxito, dado que a través del juego los más chicos pudieron familiarizarse con las medidas de prevención que realizaron distintas instituciones sobre distintos temas que van desde accidentes domésticos, incendios, uso de cinturón de seguridad, normas de seguridad vial, reanimación cardiopulmonar (RCP), recaudos sobre la ingesta de alimentos y muchísimos temas más.

La Expo cuenta con tres ejes: Seguridad vial, seguridad alimentaria y prevención, para la protección de la población y sus bienes.

En tanto, según el cronograma para el jueves 14 continuarán los talleres in-

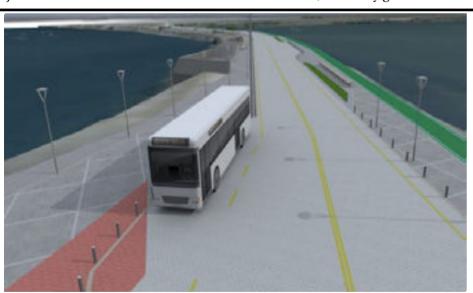


teractivos, exhibiciones, y demostraciones que permitirán a los vecinos conocer las mejores prácticas que facilitarán avanzar en el acceso a una ciudad más segura: A las 12 horas abrirá el ciclo de charlas Protección Civil con el tema 'COE Operativo 2024'; a las 14, la Estación Astronómica Río Grande presentará 'Cazando terremotos en el fin del mundo' y a las 16 horas, el Club Andino Ushuaia (CAU) brindará una charla sobre 'Historia, función y gestionamiento

de la Comisión de Auxilio'; y a las 17 horas se abordarán los 'Conceptos básicos sobre búsqueda y rescate con perros' a cargo del CAU.

El municipio invita a la comunidad

a participar de esta propuesta en forma libre y gratuita, impulsada con el objetivo de dar a conocer los distintos aspectos vinculados a la seguridad integral de vecinos de la ciudad.



Se reanudó la obra después de la veda invernal/ Recordamos a la comunidad que el paso por la Pasarela, se encuentra prohibido por su seguridad y cuidado.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)





SALESIANOS ACLARAN

EL PEDIDO DE PERDÓN NO IMPLICA RECONOCER PARTICIPACIÓN EN EL GENOCIDIO

El director de la Escuela Agrotécnica Salesiana de Río Grande, aclaró sus dichos acerca de la discutida actuación de su congregación en tiempos de su vinculación con las poblaciones originarias de Tierra del Fuego.

El director de la Escuela Agrotécnica Salesiana de Río Grande, Padre Roberto Castello, buscó aclarar sus comentarios realizados durante los recientes actos de la congregación, luego de que surgieran interpretaciones que él considera erróneas sobre el rol de los salesianos en la historia de Tierra del Fuego. "Todo el mundo tiene derecho a interpretar, pero hubo interpretaciones de lo que dije que no se ajustan a la realidad", declaró en FM Master's Castello, en referencia a los debates suscitados sobre la intervención de la congregación en su relación con los pueblos originarios.

El sacerdote explicó que, en el marco de la producción de un documental sobre esta temática, se recogieron distintos testimonios, entre ellos el de Margarita Maldonado, representante de la comunidad selk'nam de Río Grande. Castello destacó la relevancia de su testimonio, enfatizando que la intención fue dar "centralidad al pueblo selk'nam, porque nos parecía importante".

En ese contexto, señaló que una de las preguntas hechas a Maldonado se enfocaba en qué deseaba la comuni-



dad de los salesianos. Como respuesta, la mujer expresó que su madre recordaba la Misión como "su casa y su familia" y que, de no ser por los salesianos, "el pueblo selk'nam no hubiera sobrevivido".

Castello también hizo referencia a un artículo publicado recientemente en un medio nacional, el cual abordaba el vínculo entre los salesianos y las fuerzas militares. Según el sacerdote, dicho texto reconocía que los salesianos, desde sus primeras misiones en la Patagonia, habían percibido que no se trataba de un proceso formativo, sino de "un verdadero genocidio".

El religioso insistió en que los salesianos denunciaron esta situación tanto ante el Gobierno nacional de la época como ante la propia congregación, lo cual provocó que fueran marginados y, en algunos casos, torturados. Afirmó que una de las formas de tortura era forzarlos a presenciar los abusos cometidos contra los pueblos originarios, incluyendo no solo a los selk'nam, sino también a otras comunidades como los tehuelches, mapuches y ranqueles.

En sus palabras, subrayó que el pedido de perdón no implica un reconocimiento de responsabilidad en el genocidio de los pueblos originarios, sino una autocrítica sobre cómo la congregación ha abordado la historia. "El pedido de perdón tiene que ver con el hecho que sí reconocemos que después de estas expediciones originarias de los salesianos a Tierra del Fuego, se convirtieron en refugio de los miembros de la comunidad selk'nam que eran perseguidos, matados y hasta se intercambiaban orejas por dinero de parte de los estancieros", señaló Castello. Sin embargo, destacó que no se escucha el mismo pedido de perdón por parte de aquellos que se apropiaron de las tierras o de los propios militares.

El director de la escuela también explicó que la congregación brindó refugio a los pueblos originarios en la Misión Salesiana de La Candelaria. El pedido de perdón, según Castello, apunta a una autocrítica sobre no haber sabido mantener la "osadía de esos primeros misioneros" y por haber respondido en algunos casos con una perspectiva de evangelización alineada a la época, algo que considera necesario contextualizar para no incurrir en juicios anacrónicos.

En esta línea, Castello subrayó las limitaciones culturales y educativas de la época, recordando que en Argentina estaba prohibido el uso de lenguas nativas en las instituciones y que se obligaba a hablar en español. "Hoy a nosotros nos obligan a que los chicos aprenden o desaprueben en secundario si saben o no saben inglés, que es la lengua de un usurpador", añadió con perspicacia.

Insistió en que los salesianos, en su intento de dar oportunidades a los pueblos originarios, proporcionaron herramientas educativas para que pudieran enfrentarse a quienes habían tomado posesión de sus tierras. "Con todas estas cosas, nosotros quisimos dar el primer paso", aseguró, destacando la intención de la congregación de colaborar con el desarrollo de los pueblos originarios. Según Castello, esta historia ha sido esencial para la supervivencia de comunidades como la selk'nam, en palabras de Maldonado.

Al final de sus declaraciones, el Padre Roberto Castello afirmó que su intención nunca fue expresar un pedido de perdón por una supuesta participación en el genocidio. "Yo no dije nunca que pedía perdón por haber participado del genocidio. No dije eso nunca, precisamente porque lo tengo clarísimo, y hablo de mi familia, mis hermanos y mis hermanas", concluyó, reafirmando la postura de la congregación en cuanto a su rol histórico en la región.



14 de Noviembre de 2024 | TIEMPO FUEGUINO

VIOLENCIA EN ACTO DEL PJ

"LA DEFENSA APELÓ LOS 2 RECHAZOS DE EXCARCELACIÓN"

El abogado del dirigente gremial detenido por encubrimiento en el caso de violencia tras un acto del PJ en Ushuaia, actualizó la información de la situación procesal de su defendido en torno a los pedidos de excarcelación hasta ahora denegados.

La defensa del dirigente gremial Ramón "Moncho" Calderón insiste en la solicitud de su excarcelación, tras los incidentes que siguieron a un acto del Partido Justicialista (PJ) en Ushuaia, semanas atrás. En representación de Calderón, su abogado Raúl Paderne brindó por FM Master's una actualización de su situación procesal, señalando que, si bien el proceso judicial aún no ha definido la resolución sobre su cliente, la defensa espera que el juez se pronuncie en los próximos días.

"La situación procesal todavía no está definida en cuanto a que el juez se haya pronunciado sobre auto de procesamiento. Todavía no está definido, está dentro del plazo de los 10 días desde que se tomó la ampliación de declaración indagatoria de Calderón. Esto fue el jueves pasado, estaríamos más o menos el día lunes con la regularización de Calderón respecto al proceso. Este es el fondo del asunto", explicó Paderne.

En cuanto a la acusación específica, la defensa sostiene que el caso de Calderón podría limitarse al delito de encubrimiento, excluyendo la participación en otras figuras delictivas. "Nosotros estamos convencidos de que la definición del juez respecto a Calderón específicamente, que es mi defendido, es que lo van a investigar y a pretender llevarlo a juicio por encubrimiento apartándolo de cualquier otra figura", argumentó el abogado.

Uno de los puntos clave del pro-

ceso ha sido la solicitud reiterada de excarcelación para Calderón, quien permanece detenido. Paderne mencionó que el juez de instrucción ha rechazado en dos oportunidades estos pedidos, decisión que la defensa ha apelado en ambas ocasiones. "En cuanto a la situación de detención que hoy sufre Calderón, el juez de grado, o sea el juez de instrucción, rechazó dos veces la excarcelación pedida. Está la mejora de fundamentos en la primera apelación que nosotros interpusimos. Hemos interpuesto dos veces apelación porque dos veces se solicitó la excarcelación", indicó.

Según el defensor, la justificación del juez para mantener a Calderón detenido carece de fundamento, en tanto el delito que se le imputa, el de encubrimiento, permitiría una condena condicional. "Entiendo que no corresponde que esté detenido cuando se investiga el delito, precisamente porque el delito de encubrimiento es un delito que permite hipotéticamente una condena condicional. Calderón es una persona que no tiene antecedentes penales, entonces la justificación que realiza el juez de grado respecto de la detención, me parece equivocada. En ese sentido recurrimos a la Cámara y entendemos que tenemos posibilidades de que se revoque en estos días", añadió.

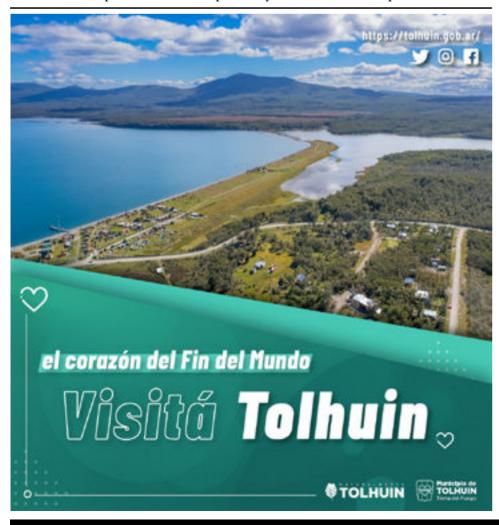
El juez, según Paderne, justificó la detención alegando que Calderón habría obstaculizado la investigación, ayudando a otro implicado a evadir

la escena del crimen. No obstante, el abogado cuestionó este razonamiento, argumentando que la esencia del delito de encubrimiento es, justamente, la asistencia a otro en la evasión de la justicia. "No hay fundamento. ¿Cómo lo fundamenta el juez de grado? dice que la conducta de él ha obstaculizado la investigación, porque ayudó a excluirse de la escena del

crimen, irse de ahí, respecto a su consorte de causa. La verdad que la forma de razonar está, a criterio de esta defensa, equivocada. Porque el supuesto delito de encubrimiento es precisamente eso: ayudar a otros a evitar las consecuencias de la investigación penal que sobre él pesa", afirmó.

Además, Paderne hizo referen-

cia a lo establecido por el Código de Procedimiento Penal, que en general permite a los imputados enfrentar el proceso en libertad, salvo que haya razones concretas para considerar que podrían influir en la investigación o eludir el accionar de la justicia. "El Código de Procedimiento, no el Código Penal, establece que las personas deben transitar el proceso penal en libertad, precisamente por el principio de inocencia. Y que solo podrían estar detenidos si obstaculizan la investigación, si pueden influir sobre la prueba, o por peligro de fuga", explicó. En su opinión, el delito de encubrimiento, considerado de baja gravedad, debería permitir a Calderón enfrentar el proceso en libertad, sin que se contemple la gravedad del delito que habría cometido la persona a la que supuestamente ayudó.





PALABRA EXPERTA

INSTAN A FORMULAR DENUNCIA EN CASOS **DE ACOSO VIRTUAL A MENORES**

Luego de que el intendente Walter Vuoto denunciara que un portal anónimo involucró a una de sus hijas, un experto en ciberdelitos expuso la importancia de promover la denuncia para preservar a menores de edad.

Luego de que el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, denunciara que un portal anónimo involucró a una de sus hijas en un contexto digital que afecta a su familia, el especialista en ciberdelitos, Aníbal Lazzaroni, se pronunció sobre la importancia de formular denuncias en situaciones de acoso virtual, especialmente cuando se trata de menores de edad. Las declaraciones del experto en FM Master's subrayan la necesidad de que los adultos estén atentos a cualquier cambio de conducta en los menores y comprendan los mecanismos para denunciar estos casos.

Lazzaroni advirtió que el acoso virtual es una amenaza latente para los niños y niñas, y que este tipo de situación puede afectar a cualquier familia. "Sobre la cuestión que cae

que esto le puede pasar a cualquieningún tipo de problema", explicó. Para los adultos, dijo, es fundamental "ver, observar, ver si hay cambios de anomalía con respecto a lo que están desarrollando los chicos".

En relación con el proceso de trata de un procedimiento penal tipificado en el Código Penal Argentino. "Es una denuncia de índole

sobre una figura política de la pro- mos hablando de delitos que están vincia, primero hay que entender circunscriptos en el artículo 131 del Código Penal, que tipifica especíra. Hay que poner bien el foco en ficamente esta acción antijurídica, nuestros hijos, en el cuidado, no donde tenemos una persona adulta permitir que se nos escape algún que contacta al menor por un medio detalle y que cualquier niño puede electrónico. Ahí arranca el delito". estar en una situación de acoso o de Explicó también que la denuncia abuso a través de la virtualidad sin puede realizarse en una comisaría o directamente en la Fiscalía, y que en estos casos se aplica tanto la ley de ciberseguridad como la denomide conducta, ver si hay algún tipo nada ley Olimpia, que contempla situaciones de violencia de género en medios virtuales.

También destacó que no existen denuncia, el experto aclaró que se los anónimos absolutos en el entorno digital, ya que todos los rastros en internet son ubicables mediante un sistema de IP. Sin embargo, añadió penal, no nos olvidemos que esta- que la efectividad de estas investigaciones depende de los recursos y el conocimiento técnico para llevarlas adelante. "No existe el anónimo en Internet. El anónimo es para la vista de la gente, pero todo tiene un sistema de rastreo, todo tiene un sistema de IP, todo es ubicable. El tema es la voluntad que se pone para ubicar, pero todo es ubicable", afirmó.

El enfoque en la protección de los derechos de los menores fue otro aspecto clave señalado por Lazzaroni. Explicó que cualquier exhibición indebida de un menor en un medio virtual debe ser denunciada penalmente. "Todo lo que se haga es en pos de cuidar al menor que ha sido expuesto o exhibido en forma indebida o sin permiso en un portal, en una noticia o en una red social", dijo, enfatizando que en estos casos no se debe realizar una exposición civil sino una denuncia penal que dé lugar a una investigación criminal.

A modo de respaldo, mencionó que la justicia de Tierra del Fuego ha sido efectiva en la resolución de estos casos, asegurando que no se ha comprometido la identidad de los menores implicados en denuncias previas. "Todas las familias fueguinas tienen que entender que, ante una situación de este tipo, hay que hacer la denuncia. Que en la provincia todos los casos que hemos llevado a la Justicia, ninguno salió con sentencia desfavorable. Esto habla bien de la justicia fueguina. Muchas veces nos quejamos de la justicia en general los argentinos. Pero la justicia fueguina en este punto en particular que es el que me compete a mí, poder tener un acercamiento a las denuncias y a las sentencias, es ejemplar".

Asimismo, recordó la importancia de preservar la evidencia al momento de realizar una denuncia para asegurar la efectividad del proceso judicial. "Obviamente que hay que cuidar la evidencia, porque si hacemos una denuncia sin cuidar la evidencia, tampoco es posible hacer una investigación judicial. No es el solo hecho de hacer la denuncia, sino de tener las evidencias necesarias para que esa denuncia prospe-

Con sus declaraciones, Aníbal Lazzaroni instó a la comunidad a denunciar situaciones de acoso virtual y proteger a los menores ante los riesgos que implica la exposición en redes. La advertencia de que "todo es rastreable" y que, cuando existe voluntad, los responsables pueden ser ubicados, pretende ofrecer tranquilidad y aliento a las familias, quienes pueden confiar en que sus denuncias serán investigadas con el rigor que corresponde para la protección de sus hijos.



SCIURANO

"ES UNA GRAN SATISFACCIÓN DARLE MÁS VISIBILIDAD AL TRABAJO QUE HACE CADIC"

El legislador Federico Sciurano hizo entrega de la resolución de interés aprobada por unanimidad declarando de interés provincial la tesis de investigación: "Los bosques subantárticos de Macrocystis pyrifera en el canal Beagle: dinámica y estrategias en un ecosistema con crecientes presiones antrópicas", realizada por la Dra. en Ciencias Biológicas y Licenciada en Ciencias Ambientales Julieta Kaminsky.

Tras la reunión, la investigadora dijo que "para mi es un honor recibir esta declaración de la Legislatura, estoy muy agradecida y espero que esto contribuya a que se valoricen los bosques que tenemos en Tierra del Fuego y se protejan", dijo Julieta tras recibir la declaración.

"Para nosotros es muy importante tener comunicación y dialogo con la comunidad de una institución tan querida y valiosa como el CADIC. Su trabajo es fundamental para la ciencia y para la provincia", aseguró Sciurano

Del mismo modo el legislador expresó que "el trabajo que hace Julieta con el apoyo de Irene y María Liliana genera que se tenga un conocimiento detallado y profundo y que ese saber se ponga al servicio de un presente y un futuro mejor en términos de ambiente y sostenimiento de lo que nos rodea".

La resolución mencionada destaca "el trabajo de la doctora en Ciencias Biológicas y Licenciada en Ciencias Ambientales Julieta Kaminsky y sus directoras las doctoras María Liliana Quartino e Irene Schloss, por acompañar en este gran compromiso asumido por Julieta y por su enorme pasión por la preservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente".





FUNDACIÓN MIRGOR

ALUMNOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE RÍO GRANDE EXPONEN SUS TRABAJOS PRÁCTICOS

La presidenta de la fundación Mirgor anunció la Tecno Grande, una muestra de trabajos y prácticas de alumnos de cuatro escuelas con orientación específica de Río Grande, abierto a toda la comunidad durante jueves y viernes.

La Fundación Mirgor, en una iniciativa de promoción de la educación técnica en Río Grande, organiza el evento "Tecno Grande", una muestra abierta al público donde más de 180 estudiantes de cuatro escuelas técnicas de la ciudad expondrán sus proyectos y prácticas. La actividad se desarrollará este jueves y viernes en la sede de la fundación, ubicada en Malvinas Argentinas y Leloir, y está abierta al público en general, incluidos familiares, docentes, y personas interesadas en el desarrollo técnico de la comunidad.

Soledad Bertona, presidenta de la Fundación Mirgor, resaltó por FM Master's la importancia de esta iniciativa que coincide con la Semana de la Educación Técnica en Argentina. "Es una muestra de los colegios técnicos con los cuales nosotros venimos trabajando a lo largo del año con distintas propuestas", señaló Bertona.

Bertona destacó la relevancia de brindar un espacio de exposición donde los jóvenes son los protagonistas. Según la presidenta de la fundación, "nos parecía interesante a las tres escuelas que van a participar y a la Fundación esto de mostrar un poco el potencial que tiene la educación técnica en una ciudad industrial como es Río Grande y la verdad que los actores y los que van a brillar ahí son los alumnos".

En total, el evento cuenta con más de 40 stands en los que se presentan trabajos de diversas áreas técnicas, incluyendo mecatrónica, inteligencia artificial y mantenimiento industrial, entre otros. "Hay una variedad increíble de todo lo que han hecho estos jovencitos en sus espacios pedagógicos y educativos", añadió.

Para la Fundación Mirgor, con dos años de trayectoria, el evento representa un avance en su propósito de apoyar la formación técnica y el desarrollo de competencias aplicables al ámbito industrial. La relación de la fundación con las escuelas técnicas se ha fortalecido durante el año mediante prácticas profesionalizantes y actividades conjuntas. "Nos fuimos encontrando con las escuelas técnicas, los chicos del colegio Guevara y de CPET, han estado haciendo sus prácticas profesionalizantes este año con nosotros", explicó Bertona. Estos encuentros generaron la iniciativa de una muestra conjunta, algo inusual, ya que tradicionalmente cada escuela realizaba sus propias muestras internas.

El propósito de "Tecno Grande" es también fomentar la cooperación entre instituciones y especialidades técnicas, simulando la dinámica de un entorno laboral. Bertona subrayó la importancia de este enfoque integrador: "Normalmente las escuelas hacen la muestra de cierre en sus propios establecimientos y un poco es mostrar todos juntos, como pasa en el mundo del trabajo, donde cada uno con sus especialidades, su profesión, nos encontramos con el otro que complementa lo nuestro".

El evento está diseñado para ser accesible a toda la comunidad, sin importar el grado de vínculo con las escuelas participantes. La inauguración simbólica se llevará a cabo el jueves a las 13, pero la exposición se mantendrá abierta hasta las 18, extendiéndose durante toda la jornada del viernes. "Nosotros tenemos un acto de apertura simbólico mañana a las 13 horas, pero a partir de esa hora, hasta las 6 de la tarde mañana y durante todo el viernes, está abierto a toda la comunidad que quiera ir a conocer lo que está pasando en las escuelas", comentó por último Soledad



Bertona

La iniciativa de la Fundación Mirgor fue bien recibida por la comunidad y especialmente por el sector industrial, en el cual existe un creciente interés por conocer el potencial de los estudiantes técnicos locales. "A nosotros, por lo menos particularmente, varios compañeros de las fábricas y de otras industrias también nos han estado preguntando 'che, pero yo no tengo un hijo, no soy docente, ¿puedo ir igual? Sí, por supuesto, los esperamos", señaló Bertona, destacando que el evento se concibió como un espacio inclusivo y participativo.



CONTRA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

INDIGNACIÓN DE LA COMUNIDAD YAGÁN POR EL VOTO ARGENTINO EN LA ONU

Un representante de la comunidad Yagán de Ushuaia lamentó que Argentina haya sido el único de 169 países en votar en contra de una resolución sobre los derechos de los pueblos indígenas en la Asamblea General de la ONU.

La reciente decisión de Argentina de votar en contra de una resolución en la Asamblea General de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas generó una profunda indignación en la comunidad yagán de Ushuaia. En un contexto donde 161 países votaron a favor y siete se abstuvieron, Argentina fue el único en emitir un voto en contra, una postura que ha dejado atónitos a los representantes de los pueblos originarios en el país.

Víctor Vargas Filgueiras, representante de la comunidad Yagán en Ushuaia, expresó en FM Master's su consternación ante lo que consideró un golpe directo a los derechos de los pueblos indígenas.

Para él, esta postura responde a "un lineamiento político que quiere acabar con los derechos de los pueblos". En su interpretación, la decisión argentina sigue una línea de acciones que buscan invisibilizar a las comunidades originarias, como el reciente cambio de nombre del lago Acigami a lago Roca y la eliminación del RENACI, el Registro Nacional de Comunidades Indígenas. Este último cumplía la función de registrar a las nuevas comunidades que buscan reconocimiento estatal, lo cual resulta fundamental para preservar los derechos y la identidad de los pueblos indígenas.

Vargas Filgueiras también señaló que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se encuentra acéfalo, sin una conducción efectiva que trabaje y articule políticas para las comunidades. Según él, se ha llegado al extremo de romper convenios con los parques nacionales que permitían a las comunidades realizar actividades como la venta de artesanías y el relato de sus historias en áreas protegidas. Estas actividades, además de ser una fuente de ingresos para los pueblos originarios, son una forma de preservar y difundir su cultura y tradiciones.

En cuanto al voto en la ONU, Vargas Filgueiras consideró que este tipo de decisiones internacionales tienen como objetivo central "cuidar la cultura de los pueblos, fortalecer las lenguas originarias y todo lo que eso conlleva con la protección del medio ambiente también". Sin embargo, apuntó que "tenemos claro que el medio ambiente en Argentina hoy no es prioridad y que se debe negociar con los grandes magnates de otros lugares", en referencia a lo que describe como una postura alineada con intereses externos, que antepone beneficios económicos sobre la protección de los recursos naturales y la cultura indígena.

En su declaración, el representante de la comunidad Yagán también expresó su preocupación por lo que percibe como una orientación cada

vez más autoritaria del gobierno, ejemplificándolo con el reciente alejamiento del director del hospital Garrahan. Vargas Filgueiras señaló que "estamos ante un gobierno totalmente autoritario y el que no hace lo que se le dice es retirado", haciendo eco de las palabras del exdirector, quien explicó que sus convicciones no se alineaban con las del gobierno actual.

Para Vargas Filgueiras, este tipo de decisiones ilustran un enfoque "neoliberal que quiere acabar con todo lo que sea pueblos originarios", en alusión a lo que considera una amenaza a la continuidad y protección de los derechos de las comunidades indígenas.





CICLO LECTIVO 2025

CONTINÚAN LAS INSCRIPCIONES PARA EL BACHILLERATO POPULAR Y CENS

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, a través de la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos abre las inscripciones para el Bachillerato Popular y Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) en la provincia, ciclo lectivo 2025.

Los C.E.N.S. y Bachilleratos Populares están destinados a mayores de 18 años que deseen culminar sus estudios secundarios y ofrecen la modalidad presencial y semipresencial.

Para la modalidad de cursada presencial, las pre-inscripciones son hasta el 29 de noviembre. Tienen una duración de 3 años o menos para quienes cuenten con sus estudios secundarios incompletos, ofreciendo diversas orientaciones y especialidades y un Título oficial con validez nacional.

Las y los interesados en inscribirse deben dirigirse en la ciudad de Ushuaia a los CENS N°3, 15, 302, 364 y sus anexos; en Tolhuin al CENS N°2 y en Río Grande a los CENS N°1, 18 y 28 y anexos. Para conocer más información sobre orientaciones y contacto, pueden ingresar a la web de la cartera educativa: https://educacion.tierradelfuego.gob.ar/instituciones-de-nivel-secundario-de-epja/

Además, cada ciudad cuenta con

sus sedes de Bachillerato Popular; en Ushuaia en Hipólito Yrigoyen 1380, en Tolhuin en Lucas Bridges 542 y en Río Grande en el SUM Arraigo Sur, las Escuelas N° 7 y 44 y Casa del Niño (Intevu 10 Casa 24).

Para consultas sobre el Bachillerato Popular en Ushuaia, pueden hacerlo a través del correo electrónico bpu@tdf. edu.ar y en Río Grande a bpp.alumnos@tdf.edu.ar

En tanto, aquellos Centros que ofrecen la modalidad de cursada semipresencial inscriben durante todo el año, no se asiste a clase diariamente, se avanza por materias a través de un material de estudio para el aprendizaje autónomo, con espacios de apoyo y evaluaciones presenciales. La cursada es no graduada, es decir, se pueden cursar materias de distintos años, y no anualizada, es decir que se puede iniciar la cursada de una materia en cualquier mes del año, ofrecien-



do también un título oficial con validez nacional.

En la ciudad de Ushuaia, los Centros que ofrecen esta modalidad semipresencial son los C.E.N.S. N°3, 15, 302 y 364; en Tolhuin el C.E.N.S. N°2 y en Río Grande los C.E.N.S. N°1, 18 Sede, Anexo Escuela 10 y Anexo Escuela 46.

Para ambas modalidades de cursada los requisitos para inscribirse son: ser mayor de 18 años, haber finalizado la escuela primaria y presentar copia de DNI, Certificado Analítico Parcial o copia de Libro Matriz de Nivel Secundario o copia de Certificado de Finalización del Nivel Primario.



REABRIÓ EL CENTRO DE CONTRATACIÓN PARA ESTIBADORES EN EL PUERTO

La Dirección Provincial de Puertos de Tierra del Fuego reabrió oficialmente el Centro de Contratación de Estibadores en el Área Logística Portuaria, luego de haber sido completamente reacondicionado para brindar mejores instalaciones y comodidades a los trabajadores portuarios durante sus descansos entre turnos.

Sobre esto, el presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, destacó la importancia de esta obra para el sector que "lo reclamaba desde hace más de 15 años".

Asimismo, indicó que se llevó adelante "con una inversión de 48 millones de pesos" y que "beneficiará a más de 250 estibadores". Al mismo tiempo, remarcó que forma parte del plan de obras que la Dirección tiene proyectado para la terminal portuaria.

Por su parte, Mirta Rojas, estibadora del Puerto, se refirió a la remodelación del espacio y sostuvo que "esta obra era muy necesaria para los compañeros de la estiba, muchas veces las esperas se hacen largas y contar con un espacio donde podamos resguardarnos es fundamental"

"Ahora tenemos la posibilidad de calentar agua para tomar y comer algo después de duras jornadas de trabajo en condiciones climáticas típicas del Puerto, los baños y vestuarios son cómodos", agregó y finalizó: "la verdad, estoy muy contenta con esta entrega que realizó el Puerto de Ushuaia".



JUEGOS EVITA

LA LUCHADORA RIOGRANDENSE ANTONELLA PREVENCIÓN DE CÁNCER CÁRDENAS LOGRÓ LA MEDALLA DE BRONCE



Antonella Cárdenas, alumna de la Escuela Municipal de Lucha de Río Grande, logró subirse al podio y colgarse la medalla de bronce en los Juegos Nacionales Evita 2024 que se realizaron en el Centro de Educación Física N.º 1 de Mar del Plata. La deportista, dirigida por los entrenadores Horacio Miranda (hijo) y Cecilia Zúñiga, logró esta presea en la división de peso 65KG en categoría

En la etapa clasificatoria, la luchadora fueguina arrancó el día martes derrotando a su par de Misiones Ana Luz Janet Paiva y posteriormente venció a Laia Malen Marcial de Río Negro. El día miércoles derrotó a la luchadora Milagros Analía Sarmiento de San Luis, y el jueves hizo lo propio con Milagros Nieva de Tucumán finalizando invicta la etapa clasificatoria, quedando primera en su zona.

Con estos resultados la fueguina avanzó a semifinales, debiendo enfrentarse con la luchadora Anabella Valle Recupero de San Juan quien venía de consagrarse campeona sudamericana en Río de Janeiro 2024. En un disputadísimo combate, a pesar de haber sido superior durante todo su desarrollo, la fueguina terminó cayendo ante la experiencia de la sanjuanina. Debió ir a luchar por la medalla de bronce contra la representante de Tucumán, a quien derrotó de forma contundente.

RÍO GRANDE

LANZAN LA CAMPAÑA DE **DE PRÓSTATA**



"Cuidarse también es cosa de hombres" es el lema de esta campaña que impulsa el Municipio de Río Grande. La misma está destinada a hombres y diversidades a partir de los 45 años, y tiene como fin fomentar la prevención del cáncer de próstata a partir de su detección temprana.

Del 25 de noviembre al 6 de diciembre se extenderá esta iniciativa que forma parte de las acciones de prevención y promoción que impulsa la Secretaría de Salud en Río Grande.

Está destinada a hombres y diver-

sidades a partir de los 45 años. Los mismos podrán acceder a consultas con especialistas en urología como así también a pruebas gratuitas para la detección y diagnóstico temprano. Las atenciones se llevarán a cabo en los Centros Municipales de Salud N.º 1 y 3, y en el Centro de Especialidades

Aquellos interesados en acceder a

sta Campaña, deberán completar el siguiente formulario: https://bit. lv/48JPa9e.

ECONOMÍA

EL BANCO CENTRAL YA PUSO EN CIRCULACIÓN EL BILLETE DE \$20.000

Con algo de demora respecto de lo que se había anunciado en un inicio, el BCRA inició la circulación del billete de \$20.000, que pasa a ser el de mayor denominación del mercado.

El Banco Central (BCRA) puso en circulación el billete de \$20.000 este miércoles 13 de noviembre y anunció que será distribuido desde este jueves a través de la red de sucursales bancarias y cajeros automáticos de todo el país. Se convierte, así en el de mayor denominación del mercado local (lugar que, hasta ahora, ocupaba el de \$10.000).

El color predominante en el diseño del nuevo papel es el azul y completa la familia "Heroínas y Héroes de la Patria" creada en 2022. Tiene la imagen de Juan Bautista Alberdi en su frente (anverso), quien fue inspirador de la Constitución Nacional de 1853. Y el reverso ilustra la recreación de la casa natal de ese abogado, escritor, periodista, filósofo, economista, diplomático y político argentino.

"La incorporación de billetes de mayor denominación y la programación monetaria efectiva permiten reducir los costos directos del BCRA y los costos operativos del sistema financiero en su conjunto", sostuvo el BCRA en el anuncio. Y destacó que la salida del de \$20.000 "permite imprimir una menor cantidad de papeles para afrontar un mismo nivel de demanda de efectivo por parte de la sociedad".

Y es que, destacaron, "menos billetes en la economía reducen el costo de reposición de cajeros automáticos y el tiempo de procesamiento en las sucursales". No obstante, cabe mencionar que este recorrido "puede llevar meses, al menos para los cajeros automáticos,

porque se manda afuera a que el proveedor lo homologue", dijo a Ámbito una fuente de una entidad financiera. Calculan que la demora será de "al menos dos meses" para que empiecen a estar en las terminales automáticas.

El billete llega luego del dato de inflación de octubre

Por otro lado, el comunicado oficial hizo referencia al dato del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de octubre, que se dio a conocer este martes 12 de noviembre. Cabe recordar que fue del 2,7%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y señalaron que "la confirmación de que el índice de inflación observado se encuentra en los niveles más bajos de los últimos tres años, a pesar de la puesta en circulación del billete de \$10.000 (cinco veces la denominación del mayor billete disponible hasta ese momento) desestima el argumento de que aumentar la denominación de los billetes produce presiones inflaciona-

Aunque algunas voces dicen que esto se debe, más que nada, a "un sinceramiento de la inflación acumulada en el último tiempo". Por más que el billete salga ahora, "el mercado ya da por descontada la inflación", explican. De hecho, se estima que el de \$20.000 perdió casi un 100% de su valor real (comparado con la evolución del índice de precios) desde que se anunció su salida (en enero de este año) hasta que finalmente se concretó (este miér-



coles).

Nuevos billetes y el costo de imprimirlos

Por otra parte, la noticia de la salida a la plaza del nuevo papel que tiene a Alberdi como protagonista llega poco tiempo después de que el Gobierno anunciara su objetivo de cerrar la Casa de Moneda y, en ese marco, decidiera intervenirla, dejar de imprimir allí los billetes de \$1.000 y \$2.000 que estaban en proceso y dar licencia a su personal. El plan oficial es comenzar a producir la moneda local en China u otros mercados en los que sea más barato.

"La adquisición de billetes, a través de licitaciones internacionales competitivas, disminuyó el costo desde los u\$s126 por millar de billetes en el contrato heredado con Casa de Moneda, a u\$s48 por millar de billetes en la última licitación realizada en agosto", dijo el Central. En ese sentido, dijeron que "la programación adecuada de la adquisición de billetes mejoró los procesos de logística y de coordinación, reduciendo los costos de transporte a un quinceavo, al utilizar barcos en lugar de aviones". Y resaltaron que, "para las entidades financieras, la distribución y el reabastecimiento de este billete serán más eficientes".

Asimismo, indicaron que, en contraste con las últimas experiencias, el BCRA implementó un cronograma de trabajo en conjunto con las entidades financieras que incorporó el nuevo billete de \$20.000 a los sistemas de cajeros automáticos de forma anticipada mientras se completaba su producción, lo que resultará en una adopción del nuevo billete de manera más veloz.

Medidas de seguridad del papel de \$20.000

El nuevo billete de \$20.000 cuenta con estrictas medidas de seguridad, que fueron incorporadas mediante sistemas de impresión especiales y que permiten el reconocimiento por máquina. A continuación, los principales elementos de seguridad:

Marca de agua: se observa al trasluz y reproduce el retrato de Juan Bautista Alberdi acompañado de las iniciales JBA, en tono muy claro.

Hilo de seguridad aventanillado: está inserto en el billete y se revela en tres ventanas. Es de color azul y presenta un efecto dinámico al mover el billete. Al trasluz, se ve como una banda continua y se aprecia la sigla BCRA.

Tinta de variabilidad óptica: la representación simbólica de la Constitución Nacional, ubicada en el ángulo superior derecho, cambia del magenta al verde al inclinar el billete y presenta un efecto dinámico tridimensional.

Imagen latente: dentro de un motivo ornamental situado en el ángulo inferior derecho aparecen las letras RA al observar el billete con luz rasante.

Motivo de complementación frente-dorso: el valor 20.000 ubicado en el ángulo inferior izquierdo se complementa por transparencia con el reverso.

Además, el billete cuenta con identificación para personas con ceguera. En los bordes verticales del billete se percibe al tacto un código con relieve.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes 10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

INTERÉS GENERAL

HUBO DICTAMEN EN EL SENADO Y LA "LEY ANTIMAFIAS" AVANZA PARA SU SANCIÓN

Con el impulso del oficialismo se dictaminaron también la regularización de armas de fuego y el régimen para el desarmado de automotores y venta de autopartes.

En una breve reunión, La Libertad Avanza y sus aliados (representados en el Senado por la UCR y el PRO) consiguieron el dictamen de mayoría en tres reformas que cuentan con el patrocinio del Ministerio de Seguridad de la Nación: el régimen de Abordaje Integral contra el Crimen Organizado (o ley Antimafias), la regularización de armas de fuego junto a la prórroga del programa nacional de entrega voluntaria de armas y el régimen para el desarmado de automotores y venta de autopartes.

Las únicas posiciones sobre la ley Antimafias que se escucharon en el recinto fueron las de funcionarios del Ejecutivo o de aliados provinciales, cuyas referencias legislativas firmaron el dictamen de mayoría. En ese marco fue que Oscar Parrilli (Unión por la Patria) se hizo presente en la reunión, como única presencia de su bloque, y pidió convocar a dos especialistas.

La respuesta de la presidenta de la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico y de Justicia y Asuntos Penales, la senadora Carolina Losada (UCR), llegó lapidaria: "Entiendo que ustedes estaban acostumbrados a que esta comisión no trabajara, porque en el año 2023 no hubo ninguna reunión, [...] pero hubo tres reuniones en donde vinieron diferentes funcionarios y usted tenía la posibilidad de hacer las convocatorias de las personas que usted deseara. Esa etapa ya terminó".

Posteriormente, Parrilli pidió por la posibilidad de incorporar un cambio de orden en la redacción del proyecto de regularización de armas de fuego y la prórroga del programa nacional de entrega voluntaria de armas. Losada esta vez contestó con chicana: "Le recomiendo que pueda hacer un dictamen de minoría. Lo puede firmar usted, pero no lo acompaña ningún senador de su bloque". El senador Pablo Blanco (UCR) también aportó: "De la firma del dictamen hasta el tratamiento del recinto había tiempo de ir modificando. Estaría bueno conocer la propuesta, porque si es superadora del dictamen que vamos a tener hoy tranquilamente en el recinto se puede modificar".

Ley Antimafias y regularización de armas de fuego: qué dicen los proyectos

El régimen de Abordaje Integral contra el Crimen Organizado define penalmente como organización criminal a la asociación de tres o más personas y, si bien no determina qué se entiende por vinculación, propone un listado de delitos a los que se le atribuyen propios de una mafia. Luego señala que existe una organización criminal cuando se "tiene como fin la provocación de temor a las autoridades ejecutivas, legislativas o judiciales", cuando "los mecanismos establecidos para hacer cumplir la ley son notoriamente insuficientes para hacer cesar una cadena de hechos delictivos", o cuando "estuviere amenazada por las acciones de miembros de una o más organizaciones con objetivos similares la propiedad inmueble del Estado Nacional".

Además, colectiviza las condenas para todos los miembros de la organización criminal (cada integrante deberá cumplir la pena máxima correspondiente al delito más grave cometido por cualquier otro miembro) y se establecen "Zona Sujeta a Investigación Especial" que habilitan a detener hasta 15 días a una persona por averiguaciones, decomisar sus bienes e intervenir sus comunicaciones.

La regularización de armas de fuegos garantiza una ventana de 360 días para legalizar armamento que no está registrado por los usuarios del país, a través de un mecanismo digital y un incentivo económico (para lo que el Gobierno estipuló un monto de \$57 millones). A su vez, se dictaminó la sexta prórroga del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, que usualmente se realiza por un plazo de dos años pero esta vez se propone que sea hasta el 2028. Finalmente, el proyecto que modifica la Ley 25.761 sobre Régimen Legal para el Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes plantea incrementar de 30 a 142 piezas de los automóviles habilitados para recuperarse comercializarse, en caso de vehículos abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados

Especialistas contra la ley Antimafias

De forma paralela a los funcionarios, distintos especialistas expresaron su preocupación por la redacción de la ley Antimafias cada vez que tuvieron oportunidad de visitar el recinto. Aunque esta posibilidad fue más numerosa en las comisiones de Diputados, en el Senado se presentó Marcelo Seghini, director del Centro de



Estudios en Defensa y Seguridad, quien pidió que se incluyan en el proyecto cuestiones vinculadas al "abordaje el tema de la droga desde un enfoque integral y ver el consumo de sustancia

como un problema de la salud" o la "dimensión económica, financiera e institucional de estos hechos delictivos: nada dice del lavado de activos y el probable penetración del narco en las estructuras del Estado".





INTERÉS GENERAL

AEROLÍNEAS ARGENTINAS Y GREMIOS ACERCAN POSICIONES EN LA NEGOCIACIÓN

Representantes de la compañía y dirigentes de los tres sindicatos del personal de la línea aérea estuvieron reunidos hasta altas horas de la madrugada de este miércoles. Buscan cerrar un acuerdo que contemple la suba salarial y los cambios en el convenio laboral que exige el Gobierno.

Luego del ultimátum del Gobierno que amenazó con el cierre de la empresa, las autoridades de Aerolíneas Argentinas y los gremios aeronáuticos acercan posiciones, a la espera de la resolución final y el eventual acuerdo entre las partes.

Las negociaciones fueron intensas y se desarrollaron durante toda la madrugada de este miércoles. De a poco, se fue llegando a un preacuerdo que permitiría continuar con la actividad aérea de Aerolíneas Argentinas.

Ahora resta que los tres gremios aeronáuticos que negocian con el Gobierno, la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) y la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) regresen con la propuesta para ser discutida en las asambleas de los trabajadores.

Las reuniones de los gremios con Aerolíneas Argentinas

Tras una serie de reuniones entre el martes y la madrugada de este miércoles, las autoridades de la empresa y representantes de la APLA, APA y la AAA están en tratativas de lograr un preacuerdo. Las partes estarían cerrando un entendimiento económico, aunque no hay información oficial.

Los representantes de los tres



sindicatos del personal de la línea aérea aceptaron un aumento del 16% y también cedieron algunos "privilegios" del convenio laboral. Además, la negociación debe ser aprobada por la asamblea de los afiliados para que los acuerdos queden firmes.

Se sumó la figura de "productividad" de los pilotos, que implica una mejora de un 4%, según la

No quiera volver a vivir sus viejas

historias, intente abandonar su

pasado. Comience a sobrellevar

el presente de otra manera y se

Transitará un día fuera de lo

común y podrá aplicar su lado

más perceptivo y libre. Haga lo

que haga, se sentirá espléndido.

cantidad de horas extras voladas. Los pilotos de Aerolíneas Argentinas vuelan menos que sus colegas de otras líneas. Un comandante de vuelos transoceánicos de la línea de bandera no supera las 40 a 50 horas por mes, contra 70 horas de un piloto de LATAM, Copa o Avianca.

Para facilitar las negociaciones, los líderes de los sindicatos, Pablo Biró (APLA), Juan Pablo Brey (AAA) y Edgardo Llano (APA), no partici-

Prepárese, ya que será una

excelente jornada para concretar

esos proyectos pendiente que

hace tiempo tiene y se le dificultó

Transitará un excelente momento

para poner todo su esfuerzo y

apostar a las cosas materiales con

las que siempre soñó. Gracias a su

inteligencia lo conseguirá.

alcanzar por su irresponsabilidad.

paron de las reuniones. La tarea fue delegada a sus responsables del área gremial, con quienes estaban en contacto permanente desde sus celulares para monitorear lo que se estaba hablando en la sede de la empresa en Aeroparque.

Ahora, solo resta esperar que las asambleas ratifiquen todo lo posiblemente acordado y luego se hará un anuncio oficial desde el Gobierno nacional.

Será una jornada donde se

opciones y tendrá que decidir la

más conveniente. Relájese y espere

a mañana para la determinación.

Deje de cometer siempre el

mismo error al desvalorizarse

continuamente. Aunque usted no

lo vea, sus méritos son muy bien

reconocidos por la gente que lo

con

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Cáncer

enfrentará

21 de junio - 22 de julio



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre

sentirá menos anaustiado.



Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



demasiadas

Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero

Nadie podrá opacarlo.



Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Piscis

rodea.

22 de febrero - 23 de marzo



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad. Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca. Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.



TIEMPO FUEGUINO GUÍA DE SERVICIOS

F TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)		
Hospital R Policía Provincial Policía Federal Bomberos voluntarios Clínica San Jorge Sumu Devensa Civil Municipal Defensa Civil Provincial Gas Camuzzi (emergencias) Gas Camuzzi (obras y Servicios S Dirección de Energía A.C.A. Gendarmería Nacional Prefectura Naval Policía Aeronáutica Base Naval Aeropuerto Aerolíneas Argentinas Municipalidad de Ush Subs. Municipal de Turismo	107 / 423200 421773 422969 100 / 421333 422635 / 421333 421721 / 421930 103 / 422108 430176 / 422003 0810 999 0810 0810 555 3698 421401 / 421329 422295 433455 431800 421245 435909 431601 421245 435516 422089 432000		
Información Turística Gobierno de la Provincia	0800 333 1476 421101 al 105		

RÍO GRANDE	(02964)		
Policía Defensa Civil Bomberos de Policía Bomberos Voluntarios Comando de Operaciones Policía - Unidad Regional Nte Policía - Unidad Prev Hospital Policía Federal Cooperativa Eléctrica Camuzzi Prefectura Naval Aeropuerto Aerolíneas Argentinas Gendarmería Secretaría de Seguridad Grúa ACA	441108 103 / 424163 100 / 433110 422457 101 / 433104 433101 445650 45023 / 025 421258 / 107 422988 421777 0810 999 0810 422305 / 106 420699 430748 431953 427379 / 377 15567403		
Judiciales Cámara de Apelaciones Juzgado Juzgado YPF	443465 / 030 424694 443027 / 028		
_	•		



FARMACIAS DE TURNO

	_			
	\sim	GRA	Λ Λ I	\neg
H		CIRA	Δ IV	1) -

AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424

USHUAIA

USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional



RÍO GRANDE



Mínima -1 °c

Máxima 4°c

TOLHUIN

Mínima -1°c

Máxima 3°c

USHUAIA



Mínima -2°c

Máxima 2°c

IS. MALVINAS



Mínima -1° c

Máxima 2° c

BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

http://www.tabsa.cl/portal/index. php/es/

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

https://www.facebook.com/TABSA



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$1000,00

Venta \$1020.00

PESO CHILENO

Compra \$0,0605

Venta \$ 0.0655

TIEMPOLFUEGUINO

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande - Tierra del Fuego Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Rocío Figueroa



Página Web



Facebook



@TiempoFueguino



